

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0454-M

Guayaquil, 28 de noviembre de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.- Solicitud de Certificación Presupuestaria, Certificación PAC,

Certificación de Catálogo Electrónico y elaboración de Pliegos para la " Proquest Central + Prisma, Proquest Ebook Central para la Biblioteca de la

Universidad de las Artes"

De mi consideración:

En atención a memorando UA-BI-DSB-2022-0123-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la "RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 54 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 443 en el ítem 530702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos", por el valor **DIEZ Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 16.172,24)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0454-M

Guayaquil, 28 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez **DIRECTORA FINANCIERA** (E)

Referencias:

- UA-BI-DSB-2022-0123-M

Anexos:

- TDR proquest 2022-signed-signed.pdf
- Informe determinacion de presupuesto Proquest 2022-signed-signed.pdf
- INFORME DE NECESIDAD proquest 2022-signed-signed.pdf
- INFORME DE RENOVACIÓN DE PROQUEST 2022-signed.pdf
- CAF-PRO-2022-106 PROQUEST UARTES-signed.pdf
- Carta Exclusividad ProQuest.pdf
- certificación_305_biblioteca_renovación_proquest_fte_001-signed-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0762-M.pdf
- ua-bi-dsb-2022-0096-m.pdf
- VALIDACION FIRMAS PROFORMAS proquest-signed.pdf
- doc validados DF
- memo del area
- cert 443

Copia:

José Luis Benites Moncada Analista 3 de Presupuesto

jb